



En San Juan de Pasto, siendo las 08:00 a.m., viernes 2 octubre del 2026, se reunieron los concejales con el fin de realizar la sesión ordinaria correspondiente a la fecha.

La presidencia ordena llamar a lista a la que respondieron:

ACOSTA SANTACRUZ CARLOS ANDRES, BASTIDAS CUMBAL JESUS ANTONIO, BURBANO GUERRA JUAN PABLO, CERÓN LEYTON OMAR VIRGILIO, CRIOLLO RIVADENEIRA JOSE HENRY, ERASO CUACES FRANKY ADRIAN, ENRIQUEZ CHENAS MARIO ERNESTO, FIGUEROA MORA ALVARO ANIBAL, GOMEZJURADO GARZON ALVARO JOSE, GUERRERO MATABAJOY MARIA ALEJANDRA, GUSTIN PINCHAO BYRON ANDRES, LOPEZ CABRERA BERNO ISMAEL, MARTINEZ BENAVIDES ANDERSON FAVER, MENESES RIVADENEIRA WILLIAM ANDRES, SOLARTE MARTINEZ JOSÉ FELIX, TORRES SILVA JAVIER MAURICIO, UNIGARRO ORDOÑEZ JUAN MARCELINO, URBANO VALLEJO WILLIAM ORLANDO, ZAMBRANO JURADO JESUS HECTOR.

Verificado el quórum reglamentario, la presidencia ordena dar lectura al orden del día establecido de la siguiente manera:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
3. PROPOSICION PARA CONVOCATORIA A ELECCION DEL CARGO DE SECRETARIO GENERAL PERIODO 2027.
4. PROPOSICIONES Y VARIOS.

Se somete a consideración el orden del día y es aprobado

2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

El señor secretario toma la palabra y manifiesta que solicita autorización para hacer entrega del Acta N°154 el día de mañana, teniendo en cuenta que la sesión anterior se realizó en horas de la noche y, por tal motivo, aún no se encuentra listo.

En consideración y fue aprobada por parte de la Corporación.



3. PROPOSICION PARA CONVOCATORIA A ELECCION DEL CARGO DE SECRETARIO GENERAL PERIODO 2027.

El señor presidente manifiesta: Ustedes saben que este es un proceso normativo que está contemplado dentro de la ley. Nosotros, como corporación, tenemos que elegir para el próximo año al secretario. Entonces, solicitamos a la corporación que se nos autorice para adelantar el proceso respectivo".

La corporación aprueba.

4. PROPOSICIONES Y VARIOS

El concejal Juan Marcelino Unigarro toma la palabra y manifiesta: Señor presidente, quiero poner a consideración de la plenaria la siguiente proposición. Aunque estaba fechada para el 9 de septiembre, quisimos, o quise mejor, que se tratara en el periodo ordinario de sesiones.

Dice: Honorables concejales del municipio de Pasto:

Mediante la presente proposición nos permitimos solicitar formalmente al doctor Nicolás Toro, alcalde del municipio de Pasto, que se dé inicio al proceso de estudio y constitución de un proyecto estratégico para la creación de una empresa de servicios públicos domiciliarios de carácter público, especializada en la actividad de aseo.

El municipio de Pasto enfrenta el reto de fortalecer la gestión integral de los residuos sólidos, garantizando eficiencia, sostenibilidad financiera, protección ambiental y mejores condiciones de prestación del servicio para la ciudadanía.

En este contexto, se propone adelantar los estudios técnicos, jurídicos, financieros, administrativos y ambientales necesarios para determinar la viabilidad de constituir una empresa de servicios públicos domiciliarios de carácter público, especializada en la prestación del servicio de aseo.

La iniciativa permitirá evaluar un modelo de prestación directa que integre recolección, transporte, barrido, limpieza, aprovechamiento y valorización de los residuos, buscando generar capacidades institucionales propias, empleo local y mayores herramientas para la gestión municipal.

Justificación de la proposición y de la necesidad del servicio público.

El crecimiento poblacional y urbano del municipio de Pasto genera mayores necesidades en materia de recolección, transporte, aprovechamiento y disposición final de residuos sólidos, haciendo necesario fortalecer la capacidad institucional y operativa para garantizar una prestación eficiente y sostenible del servicio público de aseo.



CONCEJO

MUNICIPAL DE PASTO

En este contexto, se propone evaluar la viabilidad de constituir una empresa de servicios públicos domiciliarios de carácter público, especializada en el servicio de aseo, que permita al municipio fortalecer su capacidad de gestión, mejorar la eficiencia en la prestación del servicio y avanzar hacia un modelo de gestión integral de residuos sólidos, incluyendo su aprovechamiento y valorización.

La iniciativa busca, mediante los respectivos estudios técnicos, jurídicos y financieros, determinar si un operador público constituye una alternativa sostenible y conveniente para Pasto, generando además oportunidades de empleo local y beneficios ambientales y sociales para la ciudadanía.

Beneficio social.

Mejora ambiental, fortalecimiento de la gestión integral, aprovechamiento y valorización de los residuos sólidos, generación de empleo local mediante el desarrollo de capacidades operativas y administrativas asociadas a la prestación del servicio, mayor capacidad de gestión sobre el componente tarifario, buscando condiciones eficientes y sostenibles que favorezcan especialmente a los usuarios de los estratos 1, 2, 3 y 4.

Mejora en la prestación del servicio, contribuyendo a una ciudad más limpia y a mejores condiciones de salubridad pública, Sostenibilidad, La empresa deberá contar con un modelo financiero sostenible, basado principalmente en los ingresos derivados de la prestación del servicio público de aseo, que permita cubrir sus costos de operación, administración e inversión y garantizar su sostenibilidad en el tiempo.

La viabilidad de este modelo será determinada mediante los correspondientes estudios financieros y tarifarios, evitando generar una dependencia permanente de los recursos del presupuesto municipal.

Fundamentos legales.

La creación de esta empresa se ampara en las siguientes normas existentes en la República de Colombia:

Artículo 365 de la Constitución Política de Colombia, que establece que el Estado mantiene la regulación y control de los servicios públicos.

Ley 142 de 1994, régimen de servicios públicos domiciliarios y creación de empresas de servicios públicos.

Ley 688 de 2001 y decretos reglamentarios, gestión integral de residuos sólidos.

Objeto social propuesto.

La empresa tendrá como objeto principal la prestación del servicio público domiciliario de aseo en el municipio de Pasto, incluyendo las actividades



CONCEJO

MUNICIPAL DE PASTO

de recolección, barrido y limpieza de vías, transporte y disposición final de residuos sólidos, así como su aprovechamiento y valorización y las demás actividades complementarias que, de conformidad con la normativa vigente, puedan ser desarrolladas por las empresas de servicios públicos.

Atentamente: Juan Marcelino Unigarro Ordóñez, concejal del municipio de Pasto por el Partido Liberal. Anderson Martínez, concejal de Pasto por el Pacto Histórico.

El concejal Mauricio Torres manifiesta: Una pregunta al concejal. Esa es una correspondencia que usted le está enviando al alcalde, cierto.

El concejal Juan Marcelino Unigarro responde: No, es una proposición para que se discuta acá, si es viable recolectar algunas firmas adicionales o, de lo contrario, pues se podría convertir en un documento ya personal para la Administración Municipal.

El concejal Mauricio Torres manifiesta: Sí. Yo sí lo que quisiera pedir, presidente, para que el Concejo tenga esa altura de seriedad que siempre lo ha caracterizado, pues es que tenga su firma. Una correspondencia hacia el alcalde, porque nadie se le puede negar la proposición.

Lo que las proposiciones que salgan del Concejo, creo que deben tener un consenso general. Deben tener una Por eso, en este caso no estoy seguro, permítame. Yo quisiera decirles que, si se somete a consideración, yo tendría que decir no voy a apoyar esa proposición porque carece de un estudio técnico que me permita pedir cosas coherentes al alcalde'.

Yo puedo pedir que el Banco de la República vuelva a funcionar aquí en esta sede, pero pues eso, PermítameYo puedo pedir que la Presidencia, entonces, para hacerlo más gráfico, el ejemplo, ¿qué puedo pedir? Que la Presidencia, perdóneme, que la Presidencia tenga sede aquí en Pasto, pero pues eso tal vez está más allá de la realidad de que sea posible.

La empresa, creo que ese es un anhelo de todos. La empresa, yo estoy de acuerdo que haya una triple A; debe salir una iniciativa del alcalde pronto. Y si yo no he traído un estudio aquí que permita una viabilidad técnica, pues, o ninguno lo ha traído, es porque no debe quedarse tan solo en la intención, en la idea.

Ya, si se mete a consideración, presidente, pues yo tendré que votar negativo porque carece de la rigurosidad técnica que tiene que tener una proposición de esas características. Rigurosidad, dice la palabra, que tiene que tener una de esas propuestas para llevar ante el alcalde, Si es una propuesta, pues, hombre, ¿cómo no se la hace llegar por parte de la Mesa Directiva al señor alcalde o a quien corresponda, Entonces, esa es mi apreciación sobre el tema".

El concejal Anderson Martínez manifiesta: Gracias, presidente. Pues, si bien es cierto, ustedes escucharon que el documento también, en el documento está mi firma y hago parte integral del mismo.



CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

En ese sentido, pues, compañero Mauricio, no sé si lo escuchó, pero lo que se pretende con la proposición es preguntarle, proponerle, expresarle a la Administración Municipal que adelante esos estudios técnicos detallados que se requieren para avanzar en la viabilidad.

Pues todos los compañeros aquí hemos expresado que nos preocupa el incremento de las tarifas de aseo en el municipio y, hasta la fecha, no hemos avanzado mucho al respecto. Lo único que hemos hecho es venir aquí a sentarnos y decir: 'Sí, todos estamos preocupados por las tarifas de aseo.

Uno que otro ha tratado de hacer un debate de control político, pero la información que siempre nos pasan carece de rigurosidad técnica para poder adelantarla, entonces, la pretensión del documento, pues, es hacerle una solicitud formal.

Si no lo quieren ver como concejales, pues veámoslo como ciudadanos, que también es posible, y expresarle que adelante esa proposición, que fue a la cual, recuerden ustedes, pues en campaña él expresó que iba a adelantar al menos los estudios técnicos, o al menos que la Secretaría de Gestión Ambiental, porque es a quien debe hacerle el seguimiento, nos presente de manera técnica por qué no es viable una empresa pública de aseo.

¿Por qué se hablaba de triple A? Porque se la quería incluir en Empopasto, que pasaría a acueducto, alcantarillado y aseo. Ese era el nombre de la famosa triple A, Pero lo que debemos solicitar aquí, pues, es que al menos esa rigurosidad técnica que nos hace falta se adelante y podamos avanzar en ello. No es otra instancia".

El concejal Omar Cerón manifiesta: Bueno, primero, un cordial saludo para los compañeros y las personas que están aquí en el recinto, quiero como interpretar la intención que tienen ustedes, que obviamente es una intención buena, de preocuparse por un tema que todo el mundo conocemos. Decir eso allí no hay que decirle, pero sí, cuando asumimos ya el análisis del tema en sí y dar recomendaciones o pedir o expresarle, compañeros, yo creo que eso implica muchas cosas.

No es tan sencillo ir soltando la idea de montar una competencia allí. Creo que, claro, todo apunta a que en lo público, en lo público, tiene que haber estudios técnicos, así sea para que los estudios digan que no es posible, que no es viable.

Y esos estudios técnicos no son tan sencillos. Eso implica una situación, primero jurídica, porque si no hay un estudio técnico no se puede gastar un recurso, porque esos estudios valen plata. Tiene que haber el análisis de mercado, tiene que haber, bueno, todo tipo de análisis en lo económico, en lo social y modelo administrativo.

Y yo creo que, ya faltando un año para terminar la administración, pues no creo que vaya a rendir mucho, si me entiende, decir: 'Se nos queda'.



CONCEJO

MUNICIPAL DE PASTO

Y claro, uno no puede oponerse a que ustedes presenten una proposición. Lo que uno tiene es que no hacer, no levantar mucho ruido, no hacer mucho polvo para que una situación de esta se cristalice.

Ahora, hoy ya entendemos Veolia, y yo en un momento estaba el concejal Meneses de presidente y yo le decía que están cambiando de nombre, pero vamos a ver las escrituras, hoy es Veolia y eso implica unas modificaciones grandes.

Es decir, el tema es muy grande y tiene que ir hasta la Superintendencia. Allí, en la comisión, es volverle a dar todo un análisis grande a este proyecto.

Más bien, miremos si Pasto puede asumir, y ahí es a donde podemos rescatar la proposición. En Empopasto o Gestión Ambiental puede rescatar algo de lo que antes manejaban.

Gestión Ambiental manejaba el embellecimiento, la poda, el mantenimiento de parques, eso lo hacía Gestión Ambiental. Claro, con plata, por eso le digo, ese estudio, esa proposición, si maneja un tema que lo está haciendo Veolia, de hecho lo está haciendo hoy eso porque se le entregó, se puede rescatar. Eso sí puede ser una recomendación: que hagan todos los esfuerzos necesarios para que allá en las juntas deslinden y que no nos cobren los ocho ítems, sino que nos cobren cinco, y ahí aliviamos mucho el bolsillo de la gente, el tema, claro que es preocupante, pero también mandemos un poco como de una sensatez grande a este tema.

El concejal Álvaro José GómezJurado manifiesta: yo comparto el interés de formular esa proposición, pero seamos pragmáticos. ¿Cuánto puede costar ese estudio, siendo realistas?

Nosotros hicimos con Bern López esa propuesta hace unos cuatro años o tres años. En esa época, el estudio no bajaba de 12.000 millones de pesos.

Y ya hoy hay un estudio que se hizo en la administración de Alvarado y no se pudo. Hay un estudio de la administración de Alvarado y Empopasto ha venido adelantando; precisamente era una de las tareas asignadas sobre la triple A.

¿Cuál es la cuestión, doctor Juan Marcelino? Y perdóneme, siendo realistas, este año no se pudo contratar los 12 meses al equipo formulador del POT por falta de recursos. No vamos, o el municipio no va a tener la plata para contratar esos estudios, porque son unos estudios técnicos con unos ítems claramente definidos y usted lo sabe, concejal Anderson, por la misma CRAM, completamente definidos, Cómo va a funcionar? ¿Qué va a hacer? Absolutamente todo el estudio de factibilidad, no vamos a tener cómo pagarlo desde el municipio.

Entonces, comparto con usted la preocupación, pero siendo realistas y aterrizados, la Administración Municipal no estará en la capacidad de iniciar esos estudios.



CONCEJO

MUNICIPAL DE PASTO

El concejal Anderson Martínez solicita una interpelación y manifiesta:

Yo comparto algo, digamos, de lo que expresa el compañero Gómez Jurado.

Lo que se pretende es que nosotros tengamos un insumo para expresarle a la comunidad que, por ejemplo, la viabilidad financiera, es decir, la inversión que tendría que hacer el municipio, es demasiado alta para poder prestar el servicio.

Lo que estamos pidiendo es un estudio de viabilidad financiera y técnica, no los estudios a detalle de la implementación de la empresa de aseo. ¿Por qué razón? Porque es que la tasa de retorno de operar todo el servicio de transporte, por ejemplo, un camión recolector de basura cuesta más de 15 millones de pesos, si es que no más de 2.000 millones, pero sí, pues, que técnicamente tengamos el insumo nosotros en la mano para decir: 'Vean, lo que pasa es que administrativamente, financieramente, no es viable implementar una empresa de aseo pública porque el municipio no cuenta, o Empopasto, o quien sea, no cuenta con la capacidad financiera para poder adquirir todo lo necesario para la prestación del servicio', ¿cierto?

Ahora bien, cabe la posibilidad también que ese estudio nos diga: '¿Y por qué no otro operador?', que nos entregue esos insumos que digan, pues, no puede ser Veolia.

En Bogotá hay siete empresas de aseo que prestan el servicio. ¿Por qué? Porque se abrió el mercado y, si se abre el mercado, pues podemos tener la posibilidad de que a nosotros nos llegue un recibo un poco más económico, porque eso lo pagamos todos.

Entonces, es más buscar una alternativa de que tengamos los insumos necesarios, porque ustedes lo han dicho, compañeros, y creo que durante todos los años, los que llevan aquí más tiempo, pues han tocado el mismo tema, porque la comunidad siempre se queja de lo mismo.

Entonces, es buscar la posibilidad de avanzar para tener un insumo nosotros, de poder expresarle a la comunidad el por qué no, porque si no estamos atados de manos".

El concejal Franky Eraso manifiesta: Muy puntual, como para recordarles a los compañeros que en la administración de Alvarado Santander se presentó la propuesta y le hice un estudio técnico de viabilidad financiera con el doctor Olmedo Pantoja, concejal del municipio de Pasto.

En el Plan de Desarrollo 'Pasto Competitivo, Sostenible y Seguro', la creación de una triple A no quedó contemplada, y no quedó contemplada porque exactamente evaluamos los costos que implicaba un estudio.

Lo que quedó contemplado son las acciones de manejo eficiente de los residuos sólidos, con una visión de economía circular y la estrategia de



CONCEJO

MUNICIPAL DE PASTO

basura cero, que corresponde darle una transformación a la basura, un proyecto que, de alguna forma, lo hemos hablado con el doctor Nicolás Toro, mirar si podemos avanzar en ello con uno de los predios que tiene el municipio, pero eso no es tan barato.

Por eso, este estudio se lo hizo aquí en el Plan, en las comisiones de Plan y Régimen, si era pertinente o no y cuánto podría costar, quién lo va a financiar. Por eso no quedó contemplado ya en el Plan de Desarrollo como crear una triple A.

Claro que nos preocupa, pero dentro de lo que recuerdo con la administración del doctor Alvarado Santander, con la administración del secretario de Gestión Ambiental, el doctor Germán Ponce Córdoba, nunca va a bajar la tarifa. Nunca va a bajar la tarifa. Lo que va a generar es una competencia para mejorar la calidad del servicio.

La propuesta es más bien trabajarla por donde manifiesta el doctor Omar, que no nos cobren todos los ítems, que nos cobren menos ítems, que nos bajaría el valor del servicio.

O dos, el que establece la misma norma, usted lo conoce, que nos pesen la basura por el ciclo, por el ciclo de recorrido, pesen la basura y la redistribuyan.

Pero la mejor forma es el reciclaje, basura cero, que esa fue la propuesta de la Administración Municipal.

El concejal William Urbano manifiesta: Sea la iniciativa de crear una o dos o más empresas del servicio público de aseo, pues es muy importante para la ciudad debido a los altos cobros.

Pero hay más allá una problemática más grande, que es que prácticamente el relleno Antanas posee cinco vasos y, al parecer, pues ya tres de estos ya están llenos, y la capacidad del relleno Antanas, pues creo que está ya por menos de 10 años.

Eso es lo más preocupante, porque no va a haber un sitio donde podamos, la ciudad de Pasto, seguir depositando esos desechos. Y esos estudios, todo ese trámite, conseguir esos terrenos, eso vale miles de millones de pesos.

Pues yo pienso que se debería citar aquí a Veolia y a Emas, que nos den una explicación sobre cómo está la capacidad de ese relleno y mirar también jurídicamente la alternativa de que se prohíba que traigan otros municipios estos desechos a ese sitio, porque nos vamos a ver bien afectados, sobre todo los pastusos.

La concejala María Alejandra Guerrero manifiesta: Yo considero la propuesta muy valiosa. Yo creo que lo hemos hecho todos durante este año. Sin embargo, yo creo que tenemos que tener claridad en qué espacio se la hace y cómo se la formula.



CONCEJO

MUNICIPAL DE PASTO

Hoy hablar de un tema de disminuir la tarifa asociado a la creación de una nueva empresa, pues no es una medida inmediata, ni tampoco sería una realidad absoluta que podamos asumir, ya que cualquier empresa que llegue a formularse o a crearse para poder trabajar bajo este esquema de servicio tiene que someterse al mismo esquema tarifario que determina la CRA.

En ese esquema tarifario, lo que debería preocuparnos hoy es lo que hemos venido hablando dentro de las últimas sesiones. Hay una reforma al esquema tarifario, reforma que esperamos beneficie a poblaciones como Pasto y que lo último que nos dijeron es que en octubre de este año ya pasaba nuevamente para revisión y para que, ojalá, se ponga en marcha.

Es, digamos, uno de los criterios que considero importantes y relevantes para que, de manera unánime, este Concejo empiece a pronunciarse.

Y es solicitarle, presidente, que más bien se haga una comunicación dirigida al Congreso de la República para que nos den información del estado de avance frente a la reforma de las tarifas de servicios públicos que se han presentado del orden nacional, cuál es el avance y cuándo podemos ya, en los territorios, conocer ese avance para ver cuál podría ser el impacto directo que vamos a tener en el esquema tarifario.

Esa sería, digamos, la proposición asociada directamente a este impacto.

Pero cuando hablamos del tema de la empresa de servicios públicos de aseo, sin duda tenemos muchas otras alternativas y yo no voy a decir que esta no debería ser una bandera. Por supuesto, es importantísima.

Para mí, ya en el momento político que estamos, es inoportuna, pero sí sería muy valiosa para los próximos candidatos a la Alcaldía que puedan presentarla como el Plan de Desarrollo, no como el tema de la empresa, pero sí por lo menos como el tema de estructurar unos estudios, no sobre el tema completo de la distribución de aseo, pero sí sobre un tema de lo que habíamos hablado aquí de la ECA, el sistema de cómo vamos a hacer el tema de recirculación o el tema de incrementar el ciclo de vida de producto, el reciclaje, y esa sí puede ser una unidad de negocio adicional frente al tema del municipio que puede ser pública y que puede, de una u otra manera, garantizarnos una disminución en el tema de tarifas".

El concejal William Meneses manifiesta: Aquí hablamos de dos cosas muy diferentes. Yo creo que la propuesta que plantea el doctor Marcelino no es conveniente para el municipio por las finanzas. Un estudio demasiado costoso, simplemente para saber algo que ya se sabe: el municipio no tiene la capacidad de realizar un proyecto de esta magnitud.

Aquí no hablamos nosotros de rendimientos económicos, sino de beneficio para la gente, para la ciudad. Esto implica que necesariamente, y concuerdo, doctor Anderson, tiene que hacerse a través de una APP. Son los recursos privados los que pueden tener el músculo financiero para tener una empresa.



CONCEJO

MUNICIPAL DE PASTO

¿Qué tendríamos? Saldríamos de un monopolio hacia un oligopolio.

Nadie les quita allí que pueda existir con dos o tres empresas de Pasto que se coloquen de acuerdo para aspectos tarifarios. Entonces, de pronto, ahí no está como la solución.

Yo creo que lo más conveniente, y se ha demostrado porque muchas veces hemos tocado el tema en este recinto, es que hablemos nosotros a nivel del esquema tarifario, las comisiones que regulan a nivel nacional la tarifa, que es donde está prácticamente el instrumento donde las empresas prestadoras de aseo utilizan para subir la tarifa.

Yo veo que aquí, dentro del Plan de Desarrollo, obviamente no quedó consignado porque no es un proyecto posible, pero sí está dentro de los proyectos estratégicos y eso da pie a que Pasto sí tenga la facultad.

Y personalmente no veo mal que venga otra empresa a hacer competencia. La competencia, de alguna forma, va a beneficiar. Eso es positivo y en algún momento tendrá que darse, porque hoy estamos enterrando la plata.

Esa puede ser una empresa muy rentable. Si procesamos las basuras, eso ya está determinado. Alguna vez en el Congreso se decía que ya no más que se entierre la basura, sino que se la procese sobre la superficie.

Entonces, esto en algún momento va a tener que ocurrir.

Yo veo con buenos ojos que llegue una APP que procese bien las basuras, que si viene de otros municipios a nosotros no nos talla; al contrario, llega más plata para generar, genera empleo, genera energía, genera otro tipo de materiales.

Pero, por lo pronto, la solución inmediata es que nosotros hagamos contacto con el Congreso de la República y por qué no invitar aquí a nuestros congresistas a hablar exclusivamente del tema de aseo, porque son ellos quienes representan qué condiciones están generando en este momento la CRA.

Y por parte del municipio, hacer un llamado, obviamente, a que se revise por parte de la Secretaría de Gestión Ambiental cuáles son los kilómetros de atención o cuáles son los ítems que se están cobrando a través de Veolia, porque es que ya ha habido muchos debates y usted lo conoce bien, doctor Andrés, que es especialista en el tema.

Están en entredicho y ellos están atendiendo toda la zona que se dice en algún convenio hecho anteriormente.

Eso es lo que tenemos que revisar. De pronto, yo creo que el control político lo debemos orientar nuevamente en esta situación: cómo está ese convenio, cuál es el instrumento que tiene Veolia con el municipio, cuáles



CONCEJO

MUNICIPAL DE PASTO

son las cantidades de kilómetros que tiene para intervenir, las zonas verdes también que está protegiendo; hacer una verificación.

Pero yo creo que, a nivel tarifario, lo que sí golpea al municipio y lo que se está determinando a través de las comisiones nacionales, y esto veo que tenemos que hacer un acercamiento con la gente del Congreso, que es quien nos representa en esta ley tan importante, que obviamente está tocando fuertemente el bolsillo de los pastusos.

Entonces, hay dos propuestas acá, señor presidente.

Una, armar esa comisión para hacer contacto con la gente del Congreso de la República y estar vigilantes nosotros, como Concejo, de cuáles son las disposiciones.

No es justo que el aseo valga más que el agua, como muchas ocasiones, o que en habitaciones donde vive una sola persona pague más de 100.000, 120.000 pesos en una vivienda de estrato dos o tres.

Entonces, hay muchas inconsistencias y esto lo podemos resolver, pero ya a nivel nacional.

Y también hay que darle un mensaje a la comunidad. Dicen los concejales: Qué están haciendo, pero, hombre, nosotros no determinamos la tarifa. Eso está dado por norma del nivel nacional.

Lo que nosotros sí podemos responderle, y ojalá decir que en el Congreso, aquí en el Concejo del municipio de Pasto, estuvo el Congreso y entregamos nosotros esa tarea a quien le corresponde y haremos el seguimiento respectivo.

Entonces, esas dos partes, señor presidente. También surge otra propuesta: hagamos acercamiento en este Concejo solamente para hablar de servicios públicos, porque si traemos aquí a los congresistas, que no solamente sea para aseo, sino también las comisiones de energía y la regulación de gas y de agua, que veo que sería algo bien interesante para tener y dar respuesta a nuestros ciudadanos".

El concejal Anderson Martínez solicita interpelación al compañero y manifiesta: las rutas que se plantean con el Congreso, etcétera, pues, compañero Andrés, ya se ha hecho. O sea, la idea es que traigamos a nivel local una alternativa distinta que esté en nuestras manos, o sea, en nuestro ejercicio local prácticamente.

Entonces, por ejemplo, comparto sobremanera lo que usted expresa, que si buscamos la alternativa de generar otra APP, por ejemplo, otro privado, pues dentro de esa negociación podríamos hasta cambiar el monto de utilidades de participación que le deja al municipio.



CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

Porque recuerden que la información financiera presentada por Veolia en el periodo anterior tuvo una utilidad de 15.000 millones de pesos, de los cuales solamente 5.000 se le giran al municipio.

Entonces, si abrimos esa posibilidad de que llegue otro competidor, por decirlo así, en esa negociación hasta podemos quedarnos con mayores utilidades hablando, pues, del municipio.

No se vaya a malinterpretar que diga yo: Me voy a quedar con esa utilidad del municipio, o sea, que la participación del municipio sea más representativa en la prestación del servicio, así se haga o se constituya una APP, con mayor disponibilidad de recursos.

El concejal Henry Criollo manifiesta: Un cordial saludo a los honorables concejales, Considero que la propuesta es muy importante, partiendo de que, pues, el relleno sanitario Antanas en el momento ya, digamos, tendría una vida útil corta, ¿no?

Partiendo de que, pues, en algunos momentos la Superintendencia de Servicios Públicos había manifestado de que probablemente tenga una vida útil hasta el 2033, algo que no podemos asegurar directamente, pero son proyecciones, y que sí debemos irnos preparando a futuro, ir planeando ya lo que se pretende hacer, porque pues si ya este parque ambiental termina su vida útil, se debe ir pensando qué predios se van a utilizar, partiendo de que, pues, los impactos ambientales que generan también son bastante perjudiciales para el ecosistema.

Entonces, sí es importante. Ahora se hablaba de los estudios técnicos, de que cuestan un poco de plata y el municipio no lo tendría, y pues hemos mirado que para activar la economía, el desarrollo y dar solución a problemáticas, pues se debe trabajar con alianzas público-privadas, pero hemos mirado que en el municipio, pues, no ha sido posible por muchas controversias.

Entonces, sí hay que analizar y yo pienso, señor presidente, que esta propuesta, pues, se someta a consideración y todos, todo el Concejo, debemos ir pensando a futuro. ¿Qué es lo que conviene para el municipio de Pasto frente al tema de la basura? Si es importante, si es conveniente la creación de una empresa pública del municipio o qué medidas vamos a tomar frente a este tema tan importante".

El concejal Carlos Acosta manifiesta: Mire, aquí hemos tocado dos temas que son diferentes. El uno es el de qué va a pasar con Veolia, con el relleno sanitario, y el otro es el que nos trae hoy la propuesta del concejal Marcelino sobre la creación de una nueva empresa de aseo.

En ese orden de ideas, podemos decir que ese estudio ya se realizó, ya existe el estudio. ¿Y cuáles son los resultados?

Inicialmente, se había planteado que había unos obstáculos jurídicos, en el que Empopasto tiene que ampliar su objeto contractual, no solo de la prestación del servicio de agua y alcantarillado, sino que también ampliar



CONCEJO

MUNICIPAL DE PASTO

el objeto hacia el tema de aseo, y cuáles son las dificultades que tiene que hacer su ampliación, venir con el visto bueno del Concejo y que la Superintendencia acepte esta modificación.

El segundo punto que se genera en este estudio que ya se realizó es que el tema de aseo está regido por la libre competencia. En ese sentido, el servicio de aseo funciona bajo un régimen de libre competencia, por lo que en ese momento Empopasto tendría que competir con las empresas que ya están en el servicio en Pasto, caso Veolia.

Aquí se nos va a generar un problema jurídico y es que nosotros, posiblemente, al autorizar esta nueva empresa, incurriríamos posiblemente en un detrimento patrimonial. Y les voy a explicar por qué.

Porque hoy el municipio de Pasto es dueño del 39 % de las acciones de Veolia y, al generar la misma competencia, ¿qué pasaría con esas acciones que tiene frente a Veolia?

Tercero, dificultad para captar usuarios. Como se genera bajo la libertad de empresa, los usuarios tienen que manifestar libremente que quieren pasarse a una nueva empresa. Y aquí generaría una dificultad frente a la generación de nuevos usuarios.

Y el cuarto punto, que es el más complicado frente a este estudio que han realizado, que son los altos costos operativos. Para ingresar al mercado se requiere contar con vehículos recolectores, logística, personal, infraestructura y convenios para la disposición final de los residuos sólidos.

Aquí hemos dicho que ya, que efectivamente se pueden estar llenando estos vasos y que generar una nueva empresa, además de que traería un detrimento patrimonial para el municipio, que ese 39 % de las acciones valdrían menos, tendríamos que determinar si tenemos la posibilidad económica de solventar durante tres, cuatro, cinco años esos costos adicionales.

Un quinto punto que, en ese estudio, doctor Álvaro José, habla sobre las restricciones al aprovechamiento de residuos y el Decreto 1381 de 2024 establece condiciones especiales para la participación de los recicladores de oficio, lo que representa una barrera adicional para el ingreso de nuevas empresas en este componente.

Y los riesgos jurídicos y financieros: los trámites de desvinculación de usuarios pueden generar controversias y procesos ante la Superintendencia que, según lo que se ha demostrado, pueden estar demorándose entre 2,5 a 5 años.

En ese orden de ideas, lo que nosotros debemos es no la creación de una nueva empresa, porque hemos visto que los estudios, lo que se ha realizado, no se ve viable en el municipio de Pasto. Podríamos incurrir hasta en un detrimento, porque debemos recordar que el mismo municipio tiene el 39 %.



CONCEJO

MUNICIPAL DE PASTO

Pero lo que sí podemos hacer, doctor Juan Marcelino, y que me parece que es lo que la comunidad hoy quiere, es buscar unas alternativas para que haya una reducción en la tarifa que se paga por el servicio de recolección de basura y disposición final, que es, en realidad, lo que hoy los ciudadanos queremos.

Ese tema ya lo habíamos estudiado, se hicieron las respectivas peticiones y no hay viabilidad jurídica, técnica y financiera para la creación de una nueva empresa, pero sí hay posibilidades y estamos en ese propósito de que haya una reducción real y efectiva en el tema de la tarifa del servicio de aseo.

Entonces, ese era un tema importante que se tenga en cuenta para votar esta proposición que plantea".

El concejal Mario Enríquez manifiesta: Con el cordial saludo para la honorable corporación. Dos temas frente a esta problemática, por supuesto que siempre genera bastante inquietud en la comunidad. Siempre que se habla de las tarifas elevadas de aseo, siempre que se habla del golpe al bolsillo de los usuarios, pues siempre estará el Concejo también, de alguna manera, en el ojo del huracán, porque se cree, pues, que toda esta situación depende, de alguna manera, de las decisiones que se tomen también en el Concejo Municipal de Pasto.

Siendo honestos, yo creo que a estas alturas del partido ya la Administración difícilmente va a adelantar un estudio de factibilidad. Si lo hubiese querido adelantar, seguramente tendría que haberlo hecho desde el principio. En este momento lo veo ya con dificultad.

Pero hay algo que sí podemos, de pronto, exigirle al municipio, y es que en el Plan Municipal de Desarrollo, perdón, quedó establecido que se tenía que adelantar la actualización del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos, y eso sí está como una meta.

Y es que este sí es una herramienta que depende del municipio, ¿no? Corresponde a la Secretaría de Gestión Ambiental definir los parámetros técnicos que, de alguna manera, impactan en la prestación del servicio de aseo.

Entonces ahí, por ejemplo, cuando se habla de áreas de barrido, cuando se habla de distancias de acarreo, de frecuencia, todo eso debe estar establecido en el Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos, y ahí el municipio se ha quedado corto, o por lo menos yo no tengo conocimiento de que se haya adelantado esa actualización.

Entonces, yo lo que solicitaría respetuosamente es que le solicitemos al municipio saber cómo avanza la actualización del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos, que es una meta del Plan de Desarrollo, y que nos socialicen los avances, si se va a hacer o no se va a hacer, porque si el municipio no hace eso, que es lo que está dentro de su resorte más inmediato, pues difícilmente va a poder avanzar hacia otro proyecto más



CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

complejo, como sería la viabilidad de una triple A o una empresa alterna al servicio que hoy se tiene".

El concejal Jesús Bastidas manifiesta: Cordial saludo a los honorables concejales, Yo creo que este es un tema, pues, que ya no es nuevo. Yo tengo entendido que aquí se ha venido tratando ya desde hace mucho tiempo el tema de tratar de reducir las tarifas de aseo aquí en la ciudad.

También se ha venido queriendo manifestar en poder implementar otra empresa, como es una triple A.

Tenemos entendido de que esta Administración, desde que inició, lo manifestó en campaña y también quedó estipulado dentro de los planes estratégicos, dentro del Plan Municipal de Desarrollo.

Yo creería que, si bien es cierto, hoy una de las principales alianzas que se podrían hacer es poder traer otra empresa. Sabemos que se vienen adelantando todas las gestiones pertinentes para poder mirar si otra empresa pudiera llegar a competir con Veolia.

Pero el tema es que es un tema financiero. Nosotros hemos venido averiguando y revisando de que hoy Veolia tiene el relleno, que si bien es cierto fue entregado por el municipio y que tiene la disposición de este relleno, y que si llegara otra empresa, pues tendría que contratar nuevamente con Veolia.

Por eso creo que no hay la suficiente capacidad económica de otra empresa que llegue a poder, pues, seguramente hacer la competencia.

Si bien es cierto, el presentar esta propuesta podría ser viable para el municipio de Pasto, hoy tenemos que contemplar que la autonomía tiene que nacer por parte del mandatario local y verificar si es tanto financieramente y rentable para que llegue, seguramente, a reducir las tarifas de aseo, que es lo que seguramente muchos de los ciudadanos hoy requieren.

Pues, de mi parte, creería que se debería trasladar automáticamente esta iniciativa a la Administración y que desde allá, pues, se contemple si los estudios son viables, no viables y si hay la capacidad económica por parte del municipio para adelantar esos estudios que permitan la creación de una nueva empresa, como es una triple A".

El señor presidente toma la palabra y manifiesta: Bueno, sí, voy a dejar mi punto de vista. Pues nosotros, en la Administración pasada, hicimos un acompañamiento, incluso aquí, al señor Nicolás Toro Muñoz, concejal de Pasto y alcalde municipal. Precisamente con él liderábamos esa propuesta con el doctor Álvaro Gómez Jurado, precisamente por un clamor de las comunidades: el tema de tarifas, que esto viene tocando el bolsillo hace mucho tiempo de la gente del municipio y del departamento de Nariño.



CONCEJO

MUNICIPAL DE PASTO

Veníamos nosotros en esa propuesta. Lastimosamente, se fue quedando en el camino por lo que ya lo han explicado ustedes y esto requiere recursos, requiere voluntades.

Yo coadyuvo la propuesta nuevamente, porque yo sé que es una iniciativa fundamental, precisamente en una respuesta y un clamor que están pidiendo hoy las comunidades, el tema de aseo que está tocando el bolsillo, que nosotros hemos venido trabajando, revisando, analizando, pero que no depende directamente del municipio ni de los concejales.

Aquí saben muy bien que la propuesta que se presenta tiene que ser regulada precisamente por el tema de la CRA, de la CREG, a nivel nacional, desde la Superintendencia.

Entonces, para nosotros como corporación siempre nos queda muy complicado llegar a esas instancias, porque son temas que tienen que manejarse desde el plano nacional.

Sin embargo, nosotros aquí desde la corporación coadyuvamos porque somos nosotros los voceros de las comunidades. Las comunidades están molestas. La comunidad del municipio de Pasto adolece la situación que está presentando el tema del servicio de aseo y, por supuesto, nosotros como cabildantes tenemos que respaldar, pero tenemos que ser respetuosos, responsables, de darle una respuesta real a las comunidades y no mentirle.

Yo sé que, de pronto, ahora vienen campañas políticas en medio de la situación de dar una respuesta positiva, tratan de engañar a las comunidades. Yo pienso que esa no es la razón de ser. Yo tengo que ser muy prudente y muy respetuoso con las comunidades que nosotros representamos.

Si la verdad es una propuesta que va enmarcada en darle tranquilidad a la comunidad del municipio de Pasto, lo que ayudamos, de mi parte, la voy a coadyuvar y la voy a respaldar, siempre y cuando sea de verdad dándole esa respuesta que las comunidades quieren, no como una bandera para una campaña política, porque siempre se pretende buscar figurar a través de estas cosas para ganar adeptos.

Yo pienso que eso no debe ser de esta corporación, no debe salir ese mensaje. Yo pienso que el mensaje debe ser de verdad pensando en las comunidades, sin hacer campañas políticas, sino pensando de verdad en el bolsillo de la gente.

El concejal William Meneses manifiesta: Presidente, les recuerdo que hay otra proposición también. Yo veo que nosotros aquí damos los debates que quiera, pero no está en nuestra cuerda el asunto de modificar tarifas. Es una tarea del Congreso y mi propuesta es, ya que tenemos nuevos congresistas, pues empapémoslos de todo lo que tenga que ver con servicios públicos.



CONCEJO

MUNICIPAL DE PASTO

La concejala María Alejandra Guerrero manifiesta: Presidente, pero la mía podría unirse con la de Andrés Meneses, siempre y cuando nosotros podamos, antes de invitarlos, para que no perdamos tiempo, solicitarles la información de qué conocen frente al tema de la reforma de servicios públicos, que ellos pidan oficialmente el cronograma de esa reforma y, ya teniendo el cronograma de esa reforma, yo creo que ya es pertinente invitarlos.

Porque si no, van a venir simplemente a escuchar problemáticas, que fue lo que ya hicimos en Cámara de Comercio, pero no van a tener una solución específica ni tampoco fechas de cuándo salen las nuevas reformas.

Entonces, mi sugerencia respetuosa es esa: hagámoslo a título de solicitar información. Conocemos el cronograma. Conociendo el cronograma a través de esta corporación, pues hacemos las invitaciones correspondientes.

El concejal Omar Cerón manifiesta: Una propuesta de reforma a la Ley 142 y 143, si es del caso, para mirar en ese articulado cuáles son los que están golpeando, están impidiendo que se pueda dinamizar el marco tarifario".

El presidente manifiesta: De acuerdo. Perfecto. Sí. o sea, las propuestas no son malas. Ninguna de las propuestas son malas.

Que dejemos en el escenario que son muy importantes las que se han traído aquí, pero hay que estudiarlas, hay que analizarlas, pero de verdad la proyección que queremos nosotros siempre es buscar una respuesta a las comunidades".

El concejal Juan Marcelino Unigarro manifiesta: La propuesta no tiene ningún interés de carácter político, sino que simplemente, cuando uno va a pagar mes a mes los servicios públicos, lo que encuentra es una alta inconformidad por el costo y el cobro de los servicios públicos.

Una familia común y corriente en el municipio de Pasto tiene que tener cada mes listos entre 200, 300 y 400 mil pesos para pagar servicios públicos.

Y entonces, si el Estado tiene su función de solucionar los problemas, pues este es un problema que requiere una solución.

Yo hasta ahora no entiendo por qué la incapacidad de nosotros los pastusos de permitir que una empresa francesa nos venga a recoger la basura a nosotros y que nos la venga a recoger con la gente de acá, con la nuestra.

Y aquí ejemplos bonitos. Medellín tiene empresas de servicios públicos y vaya a ver cómo avanza una ciudad sin tener la necesidad de entregarle esto a los particulares.



CONCEJO

MUNICIPAL DE PASTO

Entonces, nosotros simplemente somos los voceros de una comunidad. A mí me enseñaron a hacer política siempre proponiendo cosas integrales.

Si nosotros no tenemos la capacidad desde estas corporaciones de proponerle al Estado, en este caso al municipio, que sea gestora de soluciones integrales, creo que estamos en el lugar equivocado.

El documento simplemente lo que solicita es que el municipio dé inicio a un proceso de estudio y constitución. Si ya tiene ese estudio, pues simplemente la respuesta a esta comunicación se tendrá que dar con base en los estudios que ellos tienen.

De lo contrario, aquí hagamos lo que hagamos, los debates que queramos, aquí se generó una expectativa. La gente vino a dejar facturas. A uno le encuentra la calle. La gente en la calle: '¿Qué pasó con las facturas? ¿Qué sucedió con eso? ¿Cuándo es que va?'.

No va a suceder absolutamente nada si nosotros no tenemos la capacidad de proponer a Pasto que quienes tienen las responsabilidades de administrarnos entren a buscar soluciones integrales para el tema de los servicios públicos.

Pagar mes a mes para la gente servicios públicos y especialmente un aseo supremamente costoso. Como dice aquí el doctor Meneses, es más costoso el servicio de aseo que el servicio de agua potable. Eso no es lógico.

Y qué difícil que es conseguir la plata para la gente. Es bien difícil y tener que contar mes a mes 100, 200, 300 mil pesos en un cubículo de cobranza de servicios públicos, eso duele para la gente.

Los servicios públicos no pueden ser un negocio para nadie en este país. Los servicios públicos tienen que ser un servicio que propenda por el mejoramiento de la calidad de vida de la gente. Ese es el espíritu de los servicios públicos y no el negocio para unos pocos.

Y a nosotros nos corresponde proponer, solicitar y listo. Ese es el espíritu de esta comunicación, señor presidente, que pues tiene también una presentación como proposición".

La concejala María Alejandra Guerrero solicita una interpelación al concejal Juan Marcelino Unigarro y manifiesta: sí, yo quisiera, presidente, para que articulemos.

Mire, todos tenemos un punto en común y es que todos estamos de acuerdo con el objeto de la iniciativa y la proposición. Yo creo que lo que estamos de pronto aquí debatiendo es el cómo se debe presentar de manera pertinente y los compañeros que ya tienen la experiencia, cómo sustentamos de pronto los avances para que no haya retrocesos.



CONCEJO

MUNICIPAL DE PASTO

Mi sugerencia sería que se pueda enviar la proposición, de pronto, al grupo de WhatsApp para que cada uno, con la experiencia que ya tiene, con lo que ya conoce del tema, podamos formular una proposición articulada a los estudios que ya están, a la información que ya tenemos, a las respuestas que hemos tenido de derechos de petición y poderla integrar para que pueda ir la proposición mucho más fundamentada al municipio.

El objeto es completamente de acuerdo, o sea, el objetivo tiene que ser, sea una solución de este alcalde, sea una solución a diez años, sea una solución a siete años, tenemos que hacer algo, tenemos que empezar con el precedente.

Pero, por ejemplo, lo decía el concejal Andrés Acosta, ya hay una respuesta de algunos estudios, entonces enviémosla, formulémosla con el conocimiento de los diferentes concejales, pues podemos formularla de manera pertinente para que podamos ir, de pronto, avanzando en temas mucho más certeros de lo que se puede hacer".

El concejal Anderson Martínez manifiesta: Sí, pero, compañera Alejandra, pero hagámoslo, Sí, porque es que, o sea, porque es que, venga, o sea, porque es que cuánto llevamos desde la última vez que discutimos el mismo tema. Se acabó el año. Ya...".

La concejala María Alejandra Guerrero manifiesta: Tienes razón, concejal. Y llevamos dos tutelas. Ahorita ya voy por la segunda tutela y lo hemos adelantado, pues, estamos quedándonos cortos.

O sea, hagámoslo. Eso es no más lo que digo, o sea, no hay lío, avancemos, pero eso, o sea.

El concejal Anderson Martínez manifiesta: Avancemos, hagámoslo y pongámonos de acuerdo. Es un tema que a todos nos, pagamos la factura, o sea, literalmente, empezando por eso.

Entonces, que sea un tema colectivo de los 19, sin ningún inconveniente. Pues sí, demos pelea, que no es nada fácil".

La concejala María Alejandra Guerrero manifiesta: Y todos también, comentarles que ahorita voy a radicar la segunda tutela frente a este proceso.

Información que no ha llegado, información que no han querido darnos, información que en los diferentes debates hemos solicitado.

Entonces, también, para que sepan y de pronto conozcan de la tutela, lo voy a enviar también al secretario para que ustedes también la conozcan, vean en qué vamos, qué estamos solicitando y, según eso, también ustedes puedan unirse y solicitar más información según lo que ustedes conozcan".



CONCEJO

MUNICIPAL DE PASTO

El presidente toma la palabra y manifiesta: Perfecto. Entonces, queda la propuesta de presentarlo al WhatsApp para que lo revisemos y volvemos a presentar como con todos los concejales".

El concejal Álvaro Figueroa manifiesta: Señor presidente, este tema ya lo hemos tratado, ¿cuántos años en ese tema? Ese no es ahorita novedoso. Es un tema que se viene tratando, doctor Juan Marcelino Unigarro, de cuántos años.

Bien traída su propuesta. Yo creo que ya he escuchado, para todos, suficiente ilustración. Es unificar las tres o cuatro propuestas que hay.

Pero mire, cuando ya se tenga conocimiento para hacer una sola proposición. Pero mire, aquí tuve también una iniciativa para invitar a los parlamentarios, pocos los parlamentarios que asistieron.

Entonces, tenemos que convocar ya o estudiar bien la reforma que, doctora Alejandra, usted tiene razón: en el Congreso de la República está haciendo un estudio para la reforma, sobre todo para las tarifas, que la CRA directamente son las que están regulando las tarifas.

Entonces, esto tiene que ser muy serio y tenemos que precisamente unificar un criterio, doctor Juan Marcelino, ya porque bien su propuesta para hacer una sola, que se congreguen ahí las cuatro propuestas que hay aquí de los diferentes concejales, que lo digo con el mayor respeto.

Entonces, una vez que se tenga eso, ya hablar también en el Congreso de la República, que nos entreguen los parlamentarios lo que se tiene en el avance en este proceso, precisamente, que es la reforma de servicios públicos.

Entonces, una vez que tengamos conocimiento de eso, ya podemos actuar de conformidad.

Muchas gracias".

El concejal William Meneses manifiesta: Otro tema, compañeros concejales, Se viene presentando una situación en el corregimiento de Obonuco. Hace más de 65 años se presta servicio de transporte público a través de la ruta 4, hoy la C1.

Cada vez, con esta crisis del modelo de transporte en Pasto, pues ha ido reduciendo su frecuencia y una persona tiene que esperar hasta 45 minutos, 50, una hora, un vehículo para que pasen las busetas que prestan servicio históricamente en este sector.

Y hoy anuncian que ya esta ruta no va a pasar más por allá, cuando nosotros sabemos que el servicio público son empresas privadas, sí, pero que prestan servicios públicos a la comunidad que lo requiere.



CONCEJO

MUNICIPAL DE PASTO

Hoy está aquí uno de los líderes de este sector de Obonuco, señor presidente, para que me regale tres minutos y el señor Jaime Goma nos exponga la problemática, porque piden respaldo por parte del Concejo".

El concejal Álvaro Figueroa solicita una interpelación y manifiesta: Mire, yo creo que ese es un tema importante que se ha venido también, que trae aquí en la corporación 'El Concejo escucha a la comunidad'. Yo consideraría, doctor, que se invite a la comunidad aquí el próximo sábado, ya sea el día de mañana, que se invite a la comunidad para que planteen la problemática y ver qué posibles soluciones puede tener esa corporación para esta vaina y ayudar a ellos a solucionar el problema, porque es grave.

Entonces, invitemos a los dirigentes que vengan el día de mañana aquí al Concejo, démosles espacio en el programa institucional 'El Concejo escucha a la comunidad'".

El presidente manifiesta que la situación no se presenta únicamente en Obonuco, sino también en otros corregimientos como Mapachico, Genoy y sectores aledaños. Señala que en algunos casos las comunidades han solicitado rutas de transporte y que existen dificultades relacionadas con la frecuencia y cobertura.

Considera importante invitar a los líderes de los diferentes corregimientos y a los actores responsables del servicio para que puedan plantearse soluciones concretas.

El señor Jorge Gomajoa manifiesta que pertenece al corregimiento de Obonuco y que es vicepresidente de la Junta Centro. Explica que la problemática del transporte no es reciente.

Señala que anteriormente se contaba con un servicio de transporte urbano que funcionaba incluso durante fines de semana, domingos y festivos, pero que dicho servicio fue suspendido sin que se entregara una explicación suficiente a la comunidad.

Manifiesta que inicialmente existían aproximadamente 18 busetas cubriendo la ruta, posteriormente se redujo el número a 14, luego a nueve y actualmente se cuenta aproximadamente con siete vehículos, con frecuencias de 45 y 50 minutos.

Señala que también se redujeron las medias vueltas y que la frecuencia del servicio ha afectado especialmente a las personas que necesitan desplazarse hacia el centro de la ciudad y hacia el mercado.

Manifiesta que se les ha informado que a partir del primero de enero la ruta C1 dejaría de prestar servicio en Obonuco, debido a la necesidad de disponer de vehículos para otras rutas y a la salida de vehículos por antigüedad.



CONCEJO

MUNICIPAL DE PASTO

Solicita el apoyo del Concejo Municipal para buscar una solución que permita garantizar la continuidad del servicio de transporte para la comunidad de Obonuco.

El presidente manifiesta que se realizará la solicitud formal para invitar a los actores correspondientes.

El concejal Henry Criollo señala que en cada corregimiento existen problemáticas particulares, pero que todas están relacionadas con el transporte público.

Propone que, dentro del programa “El Concejo Escucha la Comunidad”, se escuche también a los propietarios y representantes de las empresas de transporte, particularmente frente a la situación de Genoy.

Explica que antes de la llegada de los buses a Genoy existían propietarios de chivas y camperos que prestaban el servicio de transporte. Señala que, cuando se permitió el ingreso de los buses, se habrían establecido acuerdos para que estos propietarios pudieran continuar vinculados al sistema de transporte.

Manifiesta que actualmente estas personas enfrentan dificultades para parquear sus vehículos y han recibido comparendos. Considera necesario escuchar su situación y buscar alternativas que respeten los acuerdos y permitan garantizar la prestación del servicio.

El concejal William Meneses solicita formalmente que se tenga en cuenta la intervención realizada por el señor Jorge Gomajoa y manifiesta que esta situación puede constituir el inicio de un ejercicio de control político.

Propone que se convoque a las autoridades de tránsito, a Avante y a los gerentes de las empresas de transporte para que expliquen la situación de las rutas y de la flota disponible.

Considera necesario conocer el tamaño actual de la flota, las unidades que están en servicio, las que se encuentran en reposo y aquellas que ya no están vigentes, así como la capacidad operativa para garantizar la prestación del servicio.

Manifiesta que los corregimientos suelen ser los más afectados en materia de frecuencia y cobertura, por lo que considera necesario realizar un análisis técnico desde Avante y la administración municipal.

El concejal Juan Marcelino Unigarro manifiesta que la situación expuesta por el señor Jorge Gomajoa es preocupante y que no solamente se presenta en el sector rural.

Señala que también observa buses circulando con pocos pasajeros por diferentes sectores de la ciudad y considera que existe una problemática relacionada con la rentabilidad del sistema y con la movilidad.



CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

Manifiesta que los empresarios deben realizar importantes inversiones para adquirir vehículos de transporte público, mientras que la rentabilidad del servicio se ha reducido.

Considera que el municipio debe analizar medidas que permitan mejorar la movilidad y hacer más eficiente el transporte público.

Propone estudiar la posibilidad de establecer medidas para priorizar el transporte público en las vías arterias, evitando el estacionamiento de vehículos particulares y permitiendo que el transporte público tenga mejores condiciones de circulación.

Señala que actualmente los tiempos de desplazamiento son elevados en algunos sectores, lo cual desestimula el uso del transporte público.

Manifiesta que el municipio debe garantizar la prestación del servicio, pero también debe analizar la rentabilidad del sistema, teniendo en cuenta las inversiones realizadas por los transportadores.

El presidente manifiesta que existe una problemática adicional relacionada con la movilidad y el estacionamiento de vehículos en las principales vías de la ciudad.

Señala que ha realizado recorridos y observado situaciones en las cuales los buses se detienen en lugares no autorizados para recoger pasajeros, generando congestión vehicular.

Manifiesta que también debe analizarse el tipo de vehículos utilizados en el sistema, considerando las características de las vías del municipio y la posibilidad de implementar vehículos de menor tamaño.

Propone realizar un recorrido técnico por la ciudad para identificar las principales dificultades de movilidad y transporte.

Señala que el servicio público es fundamental para la comunidad y que las soluciones deben buscar mejorar su eficiencia, seguridad y calidad.

El concejal William Meneses manifiesta que comparte varias de las apreciaciones del concejal Juan Marcelino Unigarro y reconoce que las inversiones realizadas en el transporte urbano son altas y que actualmente no están autoridades de tránsito y los gerentes de las empresas de transporte presenten información sobre la capacidad real de las empresas y sobre la distribución generando el retorno esperado.

Señala que existen diferentes variables que afectan el sistema, entre ellas el transporte informal y el uso de motocicletas, pero considera que también corresponde a la administración municipal garantizar la prestación del servicio.



CONCEJO

MUNICIPAL DE PASTO

Propone que Avante, las autoridades de tránsito y los gerentes de las empresas de transporte presenten información sobre la capacidad real de las empresas y sobre la distribución de las rutas.

Manifiesta que debe garantizarse una distribución adecuada de las rutas, teniendo en cuenta que algunas son más rentables que otras, pero que el servicio público debe atender también a las comunidades que tradicionalmente han con todos los actores involucrados para analizar integralmente la situación del transporte público, incluyendo la posibilidad de implementar micro contado con determinadas rutas.

Considera necesario revisar la situación de Obonuco y de otros corregimientos que presentan problemas similares.

Finalmente, propone que se programe una jornada con todos los actores involucrados para analizar integralmente la situación del transporte público, incluyendo la posibilidad de implementar microbuses en determinadas rutas y mejorar las condiciones de circulación.

El presidente manifiesta que se encuentran en el punto de proposiciones y varios y, no habiendo más temas que tratar y agotado el orden del día, se cita a los concejales para el día siguiente a las 10:00 de la mañana.

BERNO HERNAN LOPEZ CABRERA
Presidente Concejo Municipal

GUILLERMO EDUARDO LEGARDA
secretario general

Proyectado por: Angela Ayde Bolaños Pasichana.
Auxiliar actas Concejo Municipal